

Autorizan viaje de representante del ministerio a Chile para participar en evento del APEC

RESOLUCION SUPREMA N° 062-2004-EF

Lima, 21 de junio de 2004

Visto el Memorando N° 107-2004-EF/15, de fecha 21 de junio de 2004, del Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre autorización de viaje en Comisión de Servicio;

CONSIDERANDO:

Que, se requiere designar como representante del Ministerio de Economía y Finanzas, al señor LUIS CARRANZA UGARTE, con la finalidad de que participe en la 18th APEC Finance Ministers' Technical Working Group Meeting, a llevarse a cabo en la ciudad de Arica, República de Chile, del 23 al 25 de junio de 2004;

Que, en tal sentido y siendo de interés para la institución, es necesario autorizar el viaje del mencionado representante, así como los gastos por concepto de viáticos y pasajes en la parte que corresponda, que serán de cargo del presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, el inciso k) del artículo 15 de la Ley N° 28128 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor LUIS CARRANZA UGARTE, en calidad de representante del Ministerio de Economía y Finanzas, así como autorizar su viaje a la ciudad de Arica, República de Chile, del 22 al 25 de junio de 2004, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución, serán con cargo al Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 - Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasajes : US\$ 161,84
Viáticos : US\$ 800,00

Artículo 3.- La presente norma no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor del representante cuyo viaje se autoriza.

Artículo 4.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República
CARLOS FERRERO
Presidente del Consejo de Ministros
JAIME QUIJANDRÍA SALMÓN
Ministro de Energía y Minas
Encargado de la Cartera de Economía y Finanzas